

DESARROLLO DE UNA FUENTE FINANCIERA ECLESIAÍSTICA

LA CONTRIBUCIÓN A LA IGLESIA DE SANTIAGO DE CHILE
1924-1992

RICHARD FAIRLIE

Universidad de Viña del Mar

Resumen

Este artículo presenta un prefacio acerca de los bienes eclesiásticos y las consecuencias que resultan en el ambiente pastoral, además del cumplimiento que debiera realizar cada fiel ante el Quinto Mandamiento de la Iglesia Católica. Luego se desarrolla, bajo tres subtítulos, la evolución del sistema que recaudaba montos aportados por el mandamiento mencionado entre 1924 y 1992, considerando el éxito y el fracaso de diversos criterios aplicados en el transcurso del tiempo y las implementaciones de los mismos. Se incluyen tablas, una de los montos obtenidos, una por algunas parroquias y otra por algunos años.

Palabras claves: Quinto Mandamiento de la Iglesia Católica, dinero del culto, contribución a la Iglesia, Departamento de Contribución a la Iglesia, parroquia.

Abstract

This paper presents a preface concerning ecclesiastical property and its consequences for the Catholic community and the obligation implied by the Fifth Commandment of the Catholic Church. Hence, the evolution between 1924 and 1992 of the organization that gathered the contributions made on account of the aforementioned mentioned commandment is tracked under three subheadings, considering the success and failure of various criteria applied at different times and their implementations. Tables are provided of the amounts raised by some parishes churches and for some years.

Keywords: Fifth Commandment of the Catholic Church, cult dues, Tribute for the Church, Agency of Tribute for the Church, parish church.

INTRODUCCIÓN

Las fuentes financieras de la Iglesia Católica han sido desde siempre objeto de atención de parte de los feligreses como las rentas de predios agrícolas y urbanos, donaciones, limosnas entre otras debido a que el tema recurrente en más de alguna conversación es la riqueza de los sacerdotes, haciéndola extensiva a la existente en el Vaticano o en la misma Iglesia local. Mito, que de ser cierto o no, genera al menos controversias, a veces bastante fuertes entre los fieles, y también entre éstos y los no-católicos u otros no-confesionales. En cambio,

han sido preocupación permanente de las autoridades eclesiásticas, en el decenio pasado, y en decenios anteriores, tanto a nivel nacional como en la arquidiócesis de Santiago de Chile. Concretamente una de aquellas fuentes es la que resulta del cumplimiento del quinto mandamiento eclesial el cual indica que cada uno de los católicos debe sostener el culto, y al menos de éstos los que generan entradas propias.

A continuación se presenta la evolución de una de las fuentes financieras de la Iglesia Católica de Santiago de Chile, la “Contribución a la Iglesia,” conocida también como CALI ó 1% CALI, debido a la entrega que debe o debiera realizar cada fiel, en conciencia, del uno por ciento de sus ingresos líquidos a su Iglesia. Abarcando el periodo extendido desde 1924 a 1992 y el cual considera para algunas etapas la ausencia de información oficial del Arzobispado y de otras solo datos diseminados, no obstante la recopilación, orden e interpretación de estos y la extrapolación cierta de lo que podría haber ocurrido a partir de conocimiento indirecto en relación al objeto de estudio. De tal modo se conocerá el origen y la evolución de los éxitos y fracasos sostenidos por la organización financiera que responde al mandamiento mencionado.

En fin, se deben señalar en este espacio los agradecimientos a Carlos López V., Secretario General del Departamento de Contribución a la Iglesia de Santiago de Chile 1980-87, por su tiempo y atenta actitud transparente para otorgar valiosa documentación al autor de estas letras, además de una entrevista concedida sin premura de tiempo.

1. ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DEL DINERO DEL CULTO 1924-1958

Desde 1923, la jerarquía católica acentuó su preocupación por los escasos recursos que recibía de parte del Estado, el cual se había obligado por el Patronato, a sostener a la Iglesia de Chile. El mismo arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Errázuriz, creaba la asociación “El Dinero del Culto” antes que el poder eclesial se separara del poder civil en septiembre de 1924 (Fairlie, *Estudio de la*, 63). Al año siguiente, con la separación de los poderes civil y eclesiástico, la Iglesia volvió a poseer la facultad de solicitar la mantención económica a sus fieles de modo directo atendiendo a su normativa institucional canónica y dentro de la legalidad civil vigente.

En 1927, el arzobispo Crescente Errázuriz formalizó el sistema del dinero del culto en una estructura simple que comprendía a este mismo eclesiástico en el extremo superior, luego la Oficina Central y los párrocos y, en el extremo inferior, los fieles. Estos debían erogar ante el párroco o en la Oficina mencionada, la cual recaudaba y administraba todos los montos referidos al cumplimiento del Quinto Mandamiento eclesial (idem, 70 ss.)

En 1929, la caída de la Bolsa de Wall Street, en Nueva York, repercutió profundamente en la vida nacional y también en la Iglesia, aunque al principio fuera con suavidad. De esta manera, tres años después la estructura del dinero del

culto recién estrenada tuvo una ligera modificación, pues el nuevo arzobispo José Horacio Campillo estableció la comisión recaudadora a domicilio, tanto arzobispal como parroquial. Por entonces la crisis económica nacional perjudicaba a toda la nación, incluidos los sacerdotes seculares, comprendiendo a párrocos y vicepárrocos, que debieron acogerse a subsidios fiscales. En 1935, las parroquias fueron autorizadas para retener el 60% de aquel dinero contribuido en sus distritos, lo que no había ocurrido antes de aquel año. La diferencia de la contribución parroquial se entregaba al Arzobispado, el cual lo administraba con fines arquidiocesanos (Fairlie, *Breve Sinopsis*, 1).

En 1939, la Iglesia metropolitana tenía un nuevo arzobispo, monseñor José María Caro. Por entonces, casi recién asumido, debió ajustar los sueldos de los sacerdotes, motivo por el cual distribuyó el porcentaje de la erogación recaudada de una manera diferente a la conocida. De la erogación parroquial, la parroquia quedaba sólo con un 40% y el Arzobispado con el 60%, proporción que se mantuvo vigente desde 1941 hasta 1958.

Monseñor José María Caro, al igual que sus predecesores, permanentemente señaló a los fieles que debían cumplir el Quinto Mandamiento de la Iglesia, el cual indicaba la mantención económica con un aporte monetario definido. De tal modo que a principios del decenio de los Cuarenta, a pesar de la variación del IPC y de otras variables económicas que influían en el nivel de vida, se mantuvo la siguiente proporción de acuerdo a los ingresos anuales: si éste era inferior a \$ 5.000 la erogación debía ser del 5 por mil; de \$ 5.001 a \$ 50.000 debía erogar el 7 por mil, y de \$ 50.001 a \$ 100.000 sólo el 10 por mil. Por entonces el contexto histórico presentaba un país saliendo lentamente de la larga crisis de 1929 y el posterior fomento de la industrialización propiciada por el Estado. El alto costo de la vida del pueblo chileno era evidente, por ejemplo considerando la renta per cápita y los sueldos obtenidos en los diferentes niveles de la población, y a pesar de esto habían algunos fieles que se comprometieron gradualmente con la Iglesia santiaguina. En efecto, parecía aconsejable que los fieles se acostumbraran a cancelar según la proporción mencionada, ya que por ejemplo si una persona tenía un ingreso anual de cuatro mil pesos debía contribuir en conciencia con 20 pesos; un católico que obtuviese veinte mil pesos anuales debía erogar 140 pesos a la Iglesia; y por último, en la eventualidad de que un fiel ganase sesenta mil pesos, debía contribuir con 600 pesos.

Así, en julio de 1947 el vicario general y director del “Dinero del Culto,” monseñor Ricardo Mesa, entregó valiosa información de todas las parroquias arquidiocesanas por medio de una hoja que tenía cuatro páginas. A continuación los datos de algunas parroquias correspondientes al primer semestre de aquel año:

Tabla I: Erogantes de algunas parroquias de Santiago de Chile y erogación del dinero del culto en pesos de 1947, y la suma real en pesos de 2006

Parroquias	Numero de erogantes	Erogación parroquial	Erogación of. central y comisiones	Total en \$ 1947	Suma real en \$ 2006
Lo Negrete	42	2.280	155	2.435	274,0692641
Recoleta Franciscana	32	6.190	3.995	10.185	1.146,363636
San Alberto	14	630	1.110	1.740	195,8441558
Todos los Santos	35	4.070	565	5.635	634,2424242
San Isidro Labrador	38	3.888	1.640	5.528	622,1991342
Santo Tomás de Aquino	34	3.827	100	3.927	442,0000
El Sagrario	175	21.523	45.968	67.491	7.596,38961
Curacaví	5	2.570	—	2.570	289,2640693
San Joaquín	—	—	—	—	—
Santa Filomena	37	10.545	5.220	15.765	1.774,415584
Espejo	14	6.175	80	6.255	704,025974
Lampa	—	—	—	—	—
Alhué	2	5.000	1.000	6.000	675,3246753
Anunciación	153	39.044	6.740	45.784	5.153,177489
Sagrado Corazón de Providencia	22	7.485	196	7.681	864,5281385
San Ramón	187	31.834,30	27.084,43	58.919,23	6.631,601645
San Lázaro	435	42.790	30.806	73.596	8.283,532468
Lo Abarca	—	—	—	—	—
Lonquén	2	3.580	---	3.580	402,9437229
Jesús Obrero	1	—	25	25	2,813852814
Santa Ana	272	65.462	37.086	102.548	11.542,19913
La Veracruz	152	32.718	12.485	45.203	5.087,78355
Sumas totales	4.952	832.199,5	376.269,43	1.208.468,99	136.018,1547

Nota: en "Sumas totales" se incluyen las parroquias no mencionadas

Fuente: Ricardo Mesa, monseñor, Estadística del Dinero del Culto Correspondiente al Primer Semestre de 1947, Santiago de Chile 1947

Esta muestra representativa de los diversos sectores geográficos y sociales del Santiago de 1947 evidencia, en cuanto a erogantes, la participación de un solo feligrés de la parroquia Jesús Obrero que erogó en la Oficina Central. El caso de Lonquén, en cambio, es al revés, con dos contribuyentes que depositan en su parroquia la totalidad de 3.580 pesos.

En algunas parroquias no hubo erogaciones y tampoco contribuyentes, como en las de Lampa y Lo Abarca, pudiendo haberse efectuado tal vez en el segundo semestre por ser parroquias rurales, ya que pagarían en otro momento o al 30 de junio no tendrían los recursos monetarios contables aún.

La mayoría de los montos altos corresponden a la erogación parroquial en lugares tan urbanos como Santa Ana, San Lázaro, Santo Tomás de Aquino, San Isidro Labrador y Santa Filomena, distritos canónicos que tenían feligreses que

correspondían a su parroquia, al menos señalando que pertenecían a ella cuando erogaron en la Oficina Central. Sin embargo los montos altos correspondientes a la parroquia de El Sagrario, que está inmediatamente al lado de la Catedral, fueron entregados por los fieles a la Oficina Central, tal vez porque les era más cómodo o porque la oficina parroquial no estaría atendiendo en los momentos que aquellos cumplían con el Quinto precepto eclesial o simplemente porque deseaban evidenciar su compromiso con la Iglesia en la Oficina mencionada. También ocurrió lo mismo con los feligreses de las parroquias rurales de aquel año, como Curacaví, Espejo, Alhué y Lonquén.

En cuanto a las sumas totales entregadas por los 4.952 erogantes, se debió distribuir aplicando la norma seguida hasta entonces, quedando \$ 725.081,39 para el Arzobispado, que equivalía al 60%, y \$ 483.387,60 para las parroquias, equivalente a un 40%. Sin embargo, la participación parroquial del dinero del culto fue irregular, evidenciándose en que algunas parroquias recibieron el treinta y otras el cuarenta por ciento. De esta manera se presentan algunos casos curiosos: así, en la parroquia de San Isidro Labrador sólo aparece en el libro de fábrica parroquial la suma de \$ 7.106,66 que debió ser el total anual, ya que la parroquia recibió el 30% equivalente a \$ 2.132 (Parroquia San Isidro Labrador, 97). Es probable que la diferencia se haya alcanzado en el segundo semestre. No obstante, se registró de modo particular \$ 4.613, total que comprende la suma del dinero del culto contabilizado entre el día 3 de enero y el día 9 de mayo de 1947 (P. Daniel Merino B., Parroquia San Isidro Labrador, 38 a 51), monto que recibió el párroco y que es mayor que el declarado al Arzobispado.¹

Ahora bien, es interesante el registro parroquial y arzobispal en relación al dinero del culto por aquel año. Efectivamente, en algunas parroquias no existe correlación de los datos registrados con los del Arzobispado. Así, el dinero del culto de la parroquia Santa Ana se registraba entre el 6 de enero y el 24 de junio de 1947 con una suma total de \$ 65.462 entregada a la Oficina Central, la cual coincide con el dato facilitado por el Vicario Mesa en su informe. Sin embargo, los montos de la comisión que comprendía la lista parroquial y la lista no parroquial (esta última correspondería a la comisión arzobispal de la Oficina Central), contabilizó la suma de \$ 39.891,20, esto es, \$ 2.805,20 más que lo informado por monseñor Mesa.

Estos \$ 39.891,20 están registrados como 40% para la parroquia (Parroquia Santa Ana, 2 a 15) y la suma entregada, \$ 65.462, correspondiente al 60%,² que-

¹ En su libro particular, el párroco Daniel Merino registró inclusive en detalle los nombres de los contribuyentes y las cantidades erogadas del dinero del culto.

² Interesante resulta una carta, adjunta en Libro de Fábrica de 1947, del párroco Francisco Javier Valdivia dirigida al Vicario General del Arzobispado, con fecha 18 de febrero de aquel año, y en la cual registra aclaraciones de uso del monto del dinero del culto para dos obras, una referida al patio interior parroquial y otra al arreglo de la luz eléctrica del presbiterio del templo, que importarían \$ 30.000 y que "...con el superávit del Dinero del Culto del año 1946 se podrá financiar totalmente el importe de las dos obras." Se da a conocer con esto la holgura financiera, al menos para algunas obras parroquiales, y el superávit que, sin ser demasiado, era bastante en relación a

daba en el Arzobispado.

En cuanto a la parroquia La Veracruz, sus registros presentan una suma detallada de \$ 13.029,15,³ que seguramente equivale al 40% parroquial (Parroquia La Veracruz, 75 a 78), cantidad que no coincide con los datos aportados por el informe de monseñor Mesa, pero se acerca a los \$ 12.485 de Oficina y comisión del mismo informe y que debió recibir dicha parroquia con algún pequeño beneficio para completar la cifra anterior.

La parroquia Santo Tomás de Aquino sólo presenta la suma de \$ 1.118,10 por concepto del dinero del culto,⁴ (Parroquia Santo Tomás de Aquino, 41 y 44) y que no coincide con el dato del informe de monseñor Mesa cuya cantidad fue \$ 3.927.

Acerca del dinero del culto en la parroquia Santa Filomena, el informe de monseñor Mesa registraba un total de \$ 15.765 al 30 de junio, que a fines de 1947 aumentó a \$ 62.969 (Parroquia Santa Filomena, 216), lo cual significa que el incremento fue de un 399,4% en sólo medio año. Esto lo confirma el mismo registro parroquial con la siguiente afirmación: “Participación del Dinero del Culto. 30% de \$ 62.969 = dieciocho mil ochocientos noventa pesos 70/100” (ídem).

Por último, la parroquia El Sagrario presenta registros en sus libros parroquiales de las sumas de \$ 15.654 al 30 de mayo y de \$ 19.016 al 24 de julio (Parroquia El Sagrario, 22 a 56); ambas no coinciden con el dato de \$ 21.523 que registró el informe vicarial de monseñor Mesa.

Con todo, a nivel arzobispal se observaba el desenvolvimiento de toda la organización y se planteaba la posibilidad de ayudar a las parroquias que más requerían de ayuda financiera para todas sus obras, ya fuesen materiales o pastorales. De esta manera, hacia 1955 la Iglesia revisó el número de fieles que erogaban cumpliendo el Quinto Mandamiento eclesial, constatando que disminuía gradualmente. En 1956 se registraron 14.247 contribuyentes, cantidad que descendió a 13.403 al año siguiente. Por entonces, estos erogantes correspondían, según datos manejados por la Arquidiócesis, tan sólo al cuatro por ciento de los feligreses que cumplían con el mandamiento mencionado (Fairlie, *La Contribución*, 125). De este modo el Cardenal Caro señaló a los párrocos que estaban obligados a instruir y exigir a los fieles la cancelación del dinero del culto a la Iglesia. Indicó, además, que los gastos se hacían cada vez mayores, tanto de las parroquias como de los respectivos párrocos, debiendo proyectarse una posible evaluación del sistema pecuniario que debía sostenerlos.⁵

otras parroquias que no contaban ni con la mitad de aquel monto.

³ El mes de enero no tiene registros del culto.

⁴ Monto parroquial del dinero del culto de los meses de febrero y mayo de 1947 solamente.

⁵ Hacía muy poco tiempo que había fallecido el padre Alberto Hurtado, gran apóstol social y hoy santo, quien había acuñado la frase “hay que dar hasta que duela,” mensaje que también ocupó el Arzobispado para construir el nuevo Seminario, con estilo arquitectónico entonces vanguardista, en las afueras de Santiago, en Apoquindo, para trescientos seminaristas, con salas de conferencias

Las últimas circulares de monseñor Caro estuvieron referidas a la gran cantidad de feligreses que no erogaban al culto según las normas establecidas por la Iglesia, aunque hicieran limosnas o contribuciones tal vez mayores para obras de caridad eclesiásticas, pero que no respondían a la obligación del Quinto Mandamiento eclesial.

2. REDEFINICIÓN Y RENOVACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A LA IGLESIA 1959-1982

Desde 1959, la Iglesia de Santiago sufrió diversos cambios en el ámbito del Quinto Mandamiento eclesial, puesto que su Administrador Apostólico, monseñor Emilio Tagle, apoyó la organización del dinero del culto en las nuevas tareas que impulsaba. Efectivamente, la mencionada Oficina Central estableció campañas-pilotos en algunas parroquias con el fin de obtener más contribuyentes que aporte monetario, aunque éste se necesitaba y resultaba indispensable. Así, en poco más de dos años dicho prelado planteó diversos objetivos por alcanzar, entre éstos la construcción de diecisiete templos y veintiuna casas parroquiales (Fairlie, *Breve Sinopsis*, 2).

Más tarde, el nuevo arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Raúl Silva Henríquez, se ocupó de innovar técnicamente la organización financiera que debía mantener a la Iglesia, implementando nuevas medidas. De este modo, en 1961, solicitó un aporte extraordinario de un 1% que se destinaría íntegramente a la reconstrucción templos parroquiales y escuelas afectadas por el terremoto en el sur del país.

Por entonces, los erogantes no tenían costumbre de cancelar su obligación al culto católico, lo cual provocaba ingresos irregulares, mientras existía conciencia, en la jerarquía, de depender económicamente del Quinto Mandamiento eclesial. Por tanto, las obras de cualquier tipo quedarían pendientes o simplemente se pospondrían, dándose prioridad a las que la autoridad eclesiástica creyera más urgentes y fundamentales para el desarrollo pastoral de la comunidad. Esto se debía en parte también a la carencia de los responsables de educar a los fieles en hábitos para contribuir financieramente.

En 1962, el arzobispo Silva Henríquez creó una Oficina de Propaganda y Organización paralela a la ya existente Central del dinero del culto. Su función era publicitar y promover la contribución monetaria que obligaba a cumplir el Quinto Mandamiento mencionado. Por entonces la idea-estrategia era que los problemas financieros arzobispaes se podían solucionar con los recursos provenientes de los fieles, fruto de una acción planificada e intensiva, teniendo como meta aportes sustancialmente mayores para atender las obras de la Iglesia (Fairlie, *Breve Sinopsis*, 3).

y aulas diversas e inaugurado en 1955. Todo ello de algún modo habría provocado desaliento en algunos fieles por contribuir a la Iglesia entre 1956 y 1959. Lamentablemente para la Iglesia, quince años después, con la crisis vocacional, debió vender y lo hizo al Estado, instalándose INACAP.

Mientras tanto, la organización del dinero del culto santiaguina consideró el criterio de distribución urbana y los niveles económicos de los barrios en el año mencionado (Fairlie, *Estudio de la*, 217), estructurándose en tres zonas pastorales, las cuales más tarde desaparecerían dando origen a varias zonas nuevas convertidas en vicarías zonales. Cada vicaría zonal se dividía a su vez en decanatos, los cuales a su vez se componían de un número determinado de parroquias. Aquellas servirían además, desde el enfoque económico, no sólo para distribuir los montos necesarios a las parroquias necesitadas, sino para clasificar las erogaciones que cumplían con el Quinto Mandamiento eclesial.

No obstante, en los años siguientes se multiplicaron los problemas financieros, enfrentándose los administrativamente y con una nueva planificación económica. De forma que se consideró la creación de nuevas zonas convertidas en vicarías zonales, ya mencionadas, según criterio de la autoridad episcopal que se basaba en el derecho canónico. Las vicarías zonales estaban a cargo de un vicario zonal, y permitirían una mejor fiscalización de las campañas de la contribución monetaria a la Iglesia entre las numerosas obras pastorales y religiosas que debía atender. El vicario zonal tenía, entre otras funciones pastorales y administrativas, la responsabilidad de clasificar a la parroquia que fuere recién fundada en su vicaría en términos de su aporte monetario a la arquidiócesis, con el fin de canalizar la ayuda que requiriese.

Al año siguiente, con la Misión General se revisó el compromiso que tenían los fieles de contribuir con el culto y se solicitó el 1% extraordinario, el cual se hizo costumbre desde esta fecha. Además, recién se creaban, por decreto arzobispal, los comités económicos parroquiales laicales, los cuales desarrollaron un papel activo años después entre el Arzobispado y los fieles.

Por el año mencionado, 1963, se formó el Departamento de Contribución a la Iglesia, producto de las dos Oficinas señaladas: Propaganda y Organización y la antigua Oficina Central. Su labor fiscalizadora e impulsora de acciones debía elevar el número de erogantes y los montos. También debía entregar sus balances al Arzobispo, siendo su responsabilidad en el campo financiero mucho mayor que la del prelado; por ejemplo, orientando técnicamente a las parroquias cuando se hiciera una campaña -piloto de recaudación.

Los ingresos por concepto de la contribución a la Iglesia eran distribuidos de manera desigual. En efecto, en 1964 algunas parroquias necesitadas recibieron más del 70% de este tipo de ingresos, y para el año siguiente se trató de regularizar la situación, debido a que el Arzobispado también comenzaba a demandar más atención financiera. De esta forma, generalmente la contribución a la Iglesia de una parroquia se distribuía en los siguientes ítemes; 55% para la parroquia, 17% para las parroquias marginales, 14% para el arzobispado y 5% para el Departamento CALI; la diferencia se repartía ente la Hermandad del Clero, Delegados Episcopales, Jornadas de las zonas pastorales, Corporación Escuela Campesina, subvención a parroquias necesitadas, servicios de agua, suministro eléctrico y equipamiento (Fairlie, *Estudio de la*, 123 y 124).

Ente 1964 y 1967, el Departamento de Contribución a la Iglesia administraba el dinero recaudado, diagnosticando y evaluando continuamente el proceso financiero. El mismo año 1967 significó un año de prueba para las implementaciones realizadas en los años precedentes.

Entre enero y septiembre de 1968 diversas medidas tornaron más técnico y eficiente el sistema financiero, logrando que el Departamento de Contribución a la Iglesia aplicara nuevas modificaciones con la fundamentación canónica correspondiente. En efecto, debido al déficit financiero alcanzado por el Arzobispado, el Cardenal Silva decretó una nueva clasificación de parroquias con el fin de beneficiar a aquellas de menores recursos con un porcentaje parroquial de contribución a la Iglesia diferenciado. El mismo Arzobispado había otorgado beneficios extras a parroquias que habían logrado un aumento en su contribución por campañas exitosas (Fairlie, *La Contribución*, 151). Posteriormente esta nueva categoría debía revisarse luego de un plazo en el cual se estableció, para el trienio 1968-1970, su aplicación y evaluación.

El aumento de fieles que cumplían el Quinto Mandamiento eclesial no era notable, aunque la erogación registrada sí fue apreciable, de modo que para fines de 1968 se contabilizaron 40.526 erogantes y un monto real de 2.295.342,50 escudos. Al año siguiente, los cálculos fueron de 37.040 contribuyentes y la suma alcanzada fue de 3.267.703,85 escudos, confirmando que las campañas daban resultados promisorios.

A partir de 1971, las mayores necesidades pastorales y la situación política del país condujeron a que algunos párrocos vendieran algunos bienes raíces y consecuentemente se solicitara una vez más, el aporte de los fieles.⁶ El número de erogantes y la contribución a la Iglesia permanecieron prácticamente inalterados, oscilando entre la cantidad máxima y mínima de contribuyentes y también los montos máximos y los mínimos alcanzados en el decenio de los sesenta. En los años siguientes se realizaron algunas campañas puerta a puerta, logrando buenos resultados; sin embargo, éstos no alcanzaron los planificados. En los primeros años conflictivos entre la Iglesia y el régimen de facto surgido en 1973, el cumplimiento del Quinto Mandamiento eclesial se vería afectado, pues algunos fieles, molestos por la actividad social sostenida por aquella, le pudieron retirar su aporte, aunque no fue significativo.

Por entonces, un subsidio eclesial fue fundamental para las obras eclesiásticas nacionales y en especial de las de la Iglesia de Santiago de Chile, enviado desde el extranjero por la fundación católica alemana Adveniat. No obstante, durante el decenio de los setenta el Administrador de Bienes arzobispal y Director del Departamento de Contribución a la Iglesia, padre Javier Bascañán y su Secretario General, Héctor Joo, implementaron campañas de renovación del compromiso económico de los fieles con la institución eclesiástica. Estas se realizaban a

⁶ La parroquia Santa Filomena realizó ventas de algunos bienes raíces y la parroquia Santa Rosa de Chocalán, en la zona de Melipilla, en 1973 recién estaba siendo fiscalizada por montos de 1971.

principios del año laboral, entre marzo y abril, en las parroquias (Fairlie, *Breve Sinopsis*, 4).

La publicidad con la imagen del 1%, literalmente tratado se realizó en forma esporádica; así, en 1975, y al parecer fue el único año, se consiguió efectuar un spot televisivo de la Contribución a la Iglesia y exponerlo en canal 13 de televisión, actualmente de red abierta.⁷ La situación del aporte monetario parecía no mejorar, aunque por entonces instituciones de caridad eclesiales fundadas hacía varios decenios y otras nuevas tenían necesidades de urgencias sociales definidas que conmovían a los mismos fieles a contribuir a su mantención. De este modo estas instituciones, que no eran arquidiócesanas, compitieron con el Departamento de la Contribución a la Iglesia, con lo cual más tarde éste se replanteó su forma de recaudar fondos.

Hacia 1976, a nivel nacional, el mismo Departamento de Contribución a la Iglesia de Santiago de Chile impulsó proyectos en diócesis que aún no contaban con la organización y estructura adecuada para recibir el aporte obligado por el Quinto Mandamiento eclesial. La solicitud fue presentada por los arzobispos y obispos que requerían de algunas asesorías y materiales con el fin de promover dicho aporte en sus territorios canónicos (Fairlie, *Breve Sinopsis*, 5).

A fines de 1979, la Iglesia debió enfrentar mayores necesidades pastorales que urgían un aporte mayor y consolidado con el fin de proyectar las múltiples obras eclesiales, ante lo cual la autoridad eclesiástica exponía la imperiosa necesidad de construir capillas y templos parroquiales en lugares que se urbanizaban rápidamente. Por entonces las vicarías zonales aumentaron los distritos parroquiales, y como consecuencia los ministros del culto que las servían. Más aún, su personal laico se hacía presente en diversas labores zonales y requerían de fondos para sus actividades. Por entonces el Pontificio Seminario Mayor de los Santos Ángeles Custodios debía trasladarse a un lugar más cercano con el objeto de atender eficientemente a los futuros sacerdotes ya que funcionaba desde 1975 en Las Rosas, sector de Puente Alto y el cual quedaba muy retirado. Con este fin el Cardenal Raúl Silva promovió la construcción del nuevo edificio, que sigue funcionando en la comuna de La Florida, solicitando en aquella ocasión el aporte obligatorio de los fieles.

Hacia 1980, el Departamento de la Contribución a la Iglesia se replanteó una acción planificada que comprendiera dos objetivos: primero, formar, promover y mantener el aporte obligatorio que los fieles efectuaban; y segundo, permitir al párroco predicar en las misas acerca del Quinto Mandamiento eclesial. Se podía comprobar que los católicos no estaban formados ni informados acerca del precepto de erogar que le debían a la Iglesia, destacándose la ausencia de esta contribución en algunas parroquias porque sus fieles la habían dejado de realizar (López, *Entrevista a*). Por estos motivos, se comenzaron a organizar semina-

⁷ El spot reprodujo al Jesucristo crucificado y moribundo, tallado en madera y de tamaño natural que se encuentra en el altar de la parroquia Transfiguración del Señor. En éste se leía que los fieles debían aportar el 1% de sus ingresos líquidos a la Iglesia.

rios, dirigidos especialmente a los encargados de los comités económico laicales de cada parroquia y a los visitadores parroquiales, insistiéndoseles en la misión pastoral de la recaudación. En cuanto a los párrocos, el Departamento de la Contribución a la Iglesia les indicaba que, al menos, predicaran en sus misas una vez cada dos meses acerca del cumplimiento monetario con la Iglesia.

A fines de 1981, los diferentes montos zonales y parroquiales aportados a la Arquidiócesis hacían fluctuar el porcentaje de la contribución a la Iglesia asignado para cada una de las parroquias y zonas, siendo por tanto una participación diferenciada la que obtenían, y sobre todo irregular mes a mes, aunque se mantuvo el criterio acerca de la parroquia clasificada con más escasos recursos que podía participar de un porcentaje mayor de la erogación otorgada por el Arzobispado. No obstante, en términos generales la contribución a la Iglesia de una parroquia se distribuía de la siguiente manera: 49% para la parroquia misma, 37% para la arquidiócesis y 13% para cubrir los gastos de campañas y recaudación (Fairlie, *Breve Sinopsis*, 5).

Con todo, en el primer semestre de 1983, monseñor Raúl Silva Henríquez entregó la arquidiócesis de Santiago de Chile a su sucesor, el arzobispo Juan Francisco Fresno. Por entonces existía una organización financiera estable, creciendo gradualmente y consolidada en la práctica. Su perfeccionamiento se venía realizando en los últimos años del gobierno episcopal del Cardenal Silva y continuaría con la administración inmediata.

3. CONSOLIDACIÓN Y REACTIVACIÓN PASTORAL DE LA CONTRIBUCIÓN A LA IGLESIA 1983-1992

En 1983, la comunidad católica de Santiago de Chile despidió con afecto a su Pastor, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, y acogió al nuevo arzobispo designado por la Santa Sede, monseñor Juan Francisco Fresno. El nuevo prelado recibió una Iglesia fuertemente pastoral con una participación laical notable e instituciones internas muy variadas. Entre éstas se ubicaba el Departamento de la Contribución a la Iglesia con actividades y metas planificadas, unas alcanzadas y otras por lograr. Este departamento arzobispal estaba dirigido hacia tres años por el Secretario Ejecutivo laico Carlos López Viollo, el cual seguía implementado nuevas estrategias con el fin de aumentar los recursos provenientes del cumplimiento del Quinto Mandamiento eclesial por parte de los fieles.

En el año mencionado, la confección de diversos materiales de publicidad y de formación se acentuó, contando con el apoyo de los medios de comunicación. La televisión, la radio, los diarios y algunas revistas publicaron avisos de la contribución a la Iglesia. Además, la creación de boletines parroquiales y zonales canalizaron la información de manera directa hacia los feligreses. Incluso se crearon avisos comerciales que fueron ubicados en caminos y avenidas de la ciudad, como uno puesto en la Av. Kennedy de la comuna de Las Condes. Por entonces, el Departamento de la Contribución a la Iglesia retornó al sistema informativo con las parroquias y vicarías zonales. En efecto, mediante una revista

mensual señalaba el desarrollo logrado, presentando el detalle mensual de los montos obtenidos por cada parroquia y por cada zona. A su vez instruía a los responsables de la recaudación y la administración pecuniaria parroquial y a los fieles con propuestas y metas arquidiocesanas factibles de alcanzar en los periodos mensuales y en periodos anuales sucesivos. Además, se realizó el primer seminario acerca de la contribución a la Iglesia en la comunidad católica santiaguina para laicos y presbíteros.

En tanto, el Secretario Ejecutivo modernizó el Departamento mencionado, consiguiendo elementos que apoyaran los objetivos de la acción planificada de formar, promover y mantener el aporte obligatorio de los feligreses. Así, las donaciones de videos, televisores, computadores y becas de enseñanza cibernética otorgadas por NCR se consideraron como aporte del 1% de los ingresos de parte de esta institución a la Iglesia arquidiocesana correspondiente a los años 1982 y 1983.

Con todo, surtía efecto en diversos ámbitos no-parroquiales, aunque católicos por cierto, el compromiso de erogar al culto. De este manera una institución católica muy conocida se ponía seriamente a contribuir de manera eficaz y ordenada en 1984. Por entonces la iniciativa del Departamento de la Contribución a la Iglesia de conseguir el aporte pecuniario de la Pontificia Universidad Católica de Chile encontró el apoyo de su Pro-Gran Canciller, monseñor Jorge Medina. La campaña de aquel aporte económico eclesial consistía en una invitación a los funcionarios para que participaran del compromiso-mandamiento de aportar su 1%. Luego se publicitó a aquellos que no estuvieran erogando, instándoles a autorizar a la institución universitaria el descuento por planilla, lo cual evitaba la competencia con las parroquias, de modo tal que el funcionario que contribuyera en la parroquia de su domicilio debía seguir haciéndolo en ésta y no en la institución académica.

Entre 1984 y 1987, el Departamento de la Contribución a la Iglesia observaba la competencia de instituciones de caridad no-arquidiocesanas que recaudaban fondos para los fines que ellas se habían establecido. Junto a esto, la continua desinformación que manifestaban aún los fieles acerca de su erogación obligada tuvieron como resultado que se planificara una nueva campaña “Puerta a Puerta” por año. Además, el material visual confeccionado como afiches señalaba los objetivos del Quinto Mandamiento eclesial, lo cual obtuvo que los fieles se informaran en forma acabada y los ingresos en términos de la contribución la institución eclesiástica mejoraron con respecto a años anteriores, produciéndose un aumento de contribuyentes. También en la misma campaña se efectuó un censo religioso que permitía a los párrocos y agentes pastorales evaluar, una vez más, las necesidades de cada parroquia y los sectores donde aún no llegaba.

Finalmente, las campañas anuales “Puerta a Puerta” tuvieron como consecuencia que los feligreses se informaron de los servicios parroquiales y se integraron en un trabajo pastoral más sistemático, incluyendo en algunos casos

también un compromiso monetario con el Quinto Mandamiento antes mencionado. A su vez, las vicarías zonales presentaron gradualmente un aumento en contribuyentes y en los montos obtenidos. Por ejemplo, la vicaría zonal Providencia-Las Condes, actual Cordillera, registró en 1984 la suma de \$ 67.948.705 en relación a la contribución a la Iglesia y 8.731 erogantes. Detallándose sólo en octubre del año siguiente, \$ 45.418.258 con 8.690 contribuyentes. Se debe considerar que parte de la vicaría zonal Oriente, específicamente el sector norte de la comuna de Ñuñoa, fue trasladada a la vicaría zonal Providencia-Las Condes en 1984. Por último, la campaña “Puerta a Puerta” se realizó en la vicaría zonal Centro y en algunas parroquias de las vicarías zonales Norte y Oeste.

Por aquellos años se insistía en la normativa arquidiocesana conocida: la parroquia debía presentar el balance de la contribución a la Iglesia parroquial a sus fieles al menos dos veces al año. Incluso se señaló que los comités económicos parroquiales debían fiscalizar y promover con fuerza el aporte de los feligreses toda vez que los montos siempre eran necesarios y no todos los católicos que debían erogar aún lo hacían.

Hacia 1985 se impulsó la confección de calendarios y saludos que sirvieron de publicidad del aporte económico que los fieles debían efectuar. Estos elementos se destinaban a los erogantes y recaudadores de la erogación obligatoria. La costumbre se había materializado hacía unos años, pero no siempre tuvo continuidad.

Pastoralmente, el Departamento de la Contribución a la Iglesia contó con el apoyo de los vicarios zonales, presbíteros, religiosos y asesores zonales, estos últimos nombrados por los mismos vicarios zonales, junto a algunos especialistas en la materia económica como monseñor Bernardo Herrera y los presbíteros Alfredo Pouilly, Humberto Sepúlveda, Enrique Troncoso y Santiago Bru-rón que aportaron principios bíblico-teológicos. Se logró, por entonces, confeccionar un manual pastoral acerca del Quinto Mandamiento eclesial, similar a otros ya impresos por el mismo Departamento, los cuales señalaban la organización, promoción y mantención de los contribuyentes (Fairlie, *Breve Sinopsis*, 7). Cabe destacar el *Manual Práctico del Visitador Parroquial CALI*, de 1986, el cual constaba de ocho páginas con diversos acápite que trataban de lo divino y de lo financiero, como la “Oración del Visitador Parroquial” y la participación financiera como un incentivo a la labor pastoral del mismo visitador parroquial.

Las actividades pastorales y técnicas relacionadas con la contribución a la Iglesia santiaguina acumuladas fueron compartidas por el Departamento mencionado con arzobispos, obispos y responsables de los Departamentos de la Contribución a la Iglesia ubicados en otras diócesis del país. Por ejemplo, entre 1980 y 1987 se asesoró a monseñor Tomás González, obispo de Punta Arenas; monseñor José del Carmen Valle, obispo de Iquique; monseñor Ramón Salas, obispo de Arica, entre otros. También a algunos arzobispos latinoamericanos como el prelado de La Paz, Bolivia, que requirió antecedentes acerca de su organización. Además se atendió al prelado de Asunción, Paraguay, el cual solicitó

material de publicidad para promover el aporte obligatorio de los fieles.

A fines de la década de los ochenta, la arquidiócesis de Santiago de Chile, por medio de su Departamento de la Contribución a la Iglesia, envió al Papa Juan Pablo II, como Pastor y Jefe Universal, un portafolio con todas sus actividades económicas, metas y logros alcanzados en el periodo. También por entonces el secretario ejecutivo de la Contribución a la Iglesia de Santiago de Chile acordó con el padre José Kuhl, nombrado por el episcopado nacional y encargado de coordinar el funcionamiento de las contribuciones a la Iglesia locales, apoyar y atender técnicamente en forma eficiente a las diócesis nacionales en esta materia.

Con la exposición de las necesidades de la Iglesia chilena, efectuada por el Departamento de la Contribución a la Iglesia santiaguina, se estableció una organización a nivel nacional. Luego se planteó como objetivos informar, analizar y planificar directrices uniformes, las cuales se aplicarían según las condiciones de cada diócesis. La organización fue formalizada, pues, las inquietudes pastorales acerca de una institución que canalizara el cumplimiento del Quinto Mandamiento eclesial a nivel nacional existían desde 1969. Así, desde fines de los ochenta se ha mantenido, enriqueciéndose con opiniones y actividades pilotos en las Iglesias diocesanas de Chile y vicarías zonales santiaguinas.

A continuación se presenta una muestra de erogantes y contribución en un periodo amplio de treinta años que evidencian un incremento cualitativo y cuantativo permanente, a pesar de los altibajos de sus cifras y de la carencia de montos necesarios que indicaron las autoridades eclesiásticas en diferentes momentos. De esta manera todos los involucrados en esta materia podrían observar con mayor visión el antes y después de la contribución a la Iglesia en 1986, más aun cuando el terremoto del año anterior había dejado varias secuelas en muchos templos de la arquidiócesis y se debía evaluar el trabajo realizado.

Tabla 2: Erogantes y contribución a la Iglesia (1% CALI), en pesos del año 2006, Santiago de Chile, en algunos años 1952 - 1985

Años	Erogantes	Erogación bruta	Equivalencia en \$ 2006	Erogación real en \$ 2006
1952	13.500 ¹	\$ 584.358,28 ²	0,58435828	0,12661096
1962	22.753	E° 317.154,44	317.154,44	29,76900881
1964	31.599	E° 620.540,67	620.540,67	41,90664265
1967	29.461	E° 1.379.089,74	1.379,08974	163,727549
1969	37.040	E° 3.267.703,85	3.267.703,85	289,9668945
1980	32.787	\$ 52.603.351,00	52.603.351,00	4.383.612,583
1982	33.133	\$ 100.418.920,00	100.418.920,00	12.613.004,44
1984	48.212	\$ 145.626.143,00 ³	145.626.143,00	16.462.085,73
1985	51.275	\$ 144.689.843,00	144.689.843,00	14.249.757,27

¹ Estimación promedio de 1947 y 1955

² Corresponde solo a las erogaciones efectuadas en las parroquias El Sagrario, Santa Filomena, San Isidro Labrador y Santo Tomás de Aquino. La proporción a erogar dependía del ingresos de cada fiel y a las instrucciones de la autoridad eclesiástica.

³ Marzo 1984 a Febrero 1985

Nota: No existen cifras para los años 1970 a 1979 inclusive en el Departamento de la Contribución a la Iglesia del Arzobispado de Santiago de Chile. Y en algunas parroquias, los libros de fábrica tienen registros irregulares y desorden en varios ítemes para este período.

Fuente: Richard Fairlie, *Breve Sinopsis Histórica de la Contribución a la Iglesia de Santiago, 1927-1987*, Santiago de Chile 1992.

Con respecto a la tabla y regresando un tiempo atrás, se puede observar la evolución del número de erogantes, motivo de preocupación para la autoridad eclesiástica en todo tiempo debido a que la proporción de católicos en relación al número de habitantes de la arquidiócesis variaba por las mismas cifras que registraron los censos por aquellos años. Efectivamente, no era lo mismo los 13.500 erogantes en una población estimativa mayor de dieciocho años de 1.100.000 habitantes, y de los cuales se confesaban católicos un 90 a 92% en 1952, que treinta años después. Así en 1982, los 33.133 tenían una proporción diferente en relación a los 3.000.000 de habitantes mayores de dieciocho años y de los cuales se estima confesaban ser católicos un 86 a 90%.

Se debe considerar también el contexto económico chileno, que difería bastante en los tres períodos de la muestra, los cuales son muy evidentes: los Cincuenta, los Sesenta y los Ochenta presentaron características peculiares. Así, los sueldos líquidos y el poder adquisitivo de los mismos no eran iguales en los Cincuenta que en los Ochenta. A pesar de esto, hubo algunos fieles que cumplieron con el Quinto Mandamiento eclesial, aunque los propios planes del Arzobispado a veces se encontraban con dificultades que los mismos registros hacían indesmentibles a través de las cifras. Efectivamente, por ejemplo, para el año 1965, trece años después de 1952 y diecisiete años antes de 1982, el Departamento de Contribución a la Iglesia había establecido dos metas: primera, lograr 50.000 erogantes; y segunda, obtener un monto superior a 1.000.000 de escudos, alcanzándose solamente la cifra de 40.049 contribuyentes y un monto de 802.417,32 escudos (Fairlie, *Estudio de la*, 123). Y aunque al año siguiente se sumó a esta cifra la cantidad de 156.000 escudos, el número de erogantes disminuyó notablemente, a 31.698 (Fairlie, *La Contribución*, 126). Por tanto, estas cifras planteaban la irregularidad como una realidad de la cual había que alejarse y transformarla con diversas iniciativas que debían aplicarse con prontitud en todos los niveles eclesiales.

Siguiendo con otra cifra, la de 1985 muestra un monto muy alto entre marzo y diciembre, y una cantidad nada despreciable de 51.275 erogantes. Claro está que este número se lograba luego de veinte años de planificación, en una arquidiócesis cuya dinámica pastoral era muy distinta a la de los sesenta y una cantidad estimativa de 4.000.000 aproximadamente de fieles mayores de dieciocho años aptos para cumplir y cooperar con la Iglesia y su Quinto Mandamiento

institucional, y no los casi dos millones estimados para 1965. De este modo, la realidad financiera que siempre hacía aparecer a la Iglesia desfinanciada, y su relación con las necesidades eclesiales era mucho más provocadora y urgente de enfrentar.

Mientras tanto, en los años 1985 y 1987 respectivamente se realizaron dos seminarios CALI para laicos, siendo el segundo con retiro pastoral. Y en diciembre de 1988, con ocasión del espíritu navideño, el Cardenal Juan Francisco Fresno envió unas palabras de aliento y motivación renovada a los agentes pastorales que tenían a su cargo recaudar los fondos del 1% CALI, y por supuesto a todos los católicos de la arquidiócesis para comprometerlos nuevamente en su aporte (Fresno, Cardenal Juan F., *Mensaje del*, 2 -3).

En 1990, el Cardenal Fresno se despedía de la arquidiócesis santiaguina por haber alcanzado la edad de jubilar, y lo sucedía un nuevo Pastor, el arzobispo Carlos Oviedo Cavada, quien recibía una comunidad vigorosa en todos sus niveles y acciones. Mientras tanto, en los dos años siguientes, se siguió insistiendo en el cumplimiento del Quinto Mandamiento eclesial. El mismo Coordinador Zonal de CALI de la Vicaría Norte criticaba a aquel feligrés que diciéndose partícipe de la Iglesia Católica no contribuía como debía, señalando entre otras expresiones las siguientes:

Se puede observar, y esto lo señalo con mucho respeto, una actitud Farisaica (consciente o inconsciente), la que por un lado aparece demostrando nuestra fe y Amor a Dios y su Iglesia, y por la otra parte evitar el pago de mi compromiso material para sostener esta Obra de Dios. (sic) (López, *Análisis crítico*, 5)

Además, indicó:

...no debemos contentarnos con estar cumpliendo programas fijados por la Iglesia, sino que debemos buscar otros nuevos que mejoren a mediano plazo lo que debiera haberse obtenido años atrás... (idem, 7)

Por entonces se venían analizando nuevas visiones que contaban con los mismos fundamentos bíblicos y teológicos de siempre acerca del aporte monetario a la Iglesia. Efectivamente, una estudiosa del tema indicaba, luego de una reflexión profunda acerca de la pertenencia de cada fiel a la Iglesia Católica:

Y ¿qué pasa con las necesidades físicas? ¿La atención de nuestras necesidades materiales? Precisamos de energía eléctrica, de teléfonos, en nuestras parroquias. Debemos tener agua potable, los templos limpios. Deberíamos alimentar a nuestros sacerdotes. ¿Lo hacemos? Mejor dicho ¿Somos capaces de hacerlo? (sic) (Sepúlveda, *Nuevo Enfoque*, 9).

Profundizando la reflexión agregaba:

La *koinonia* es la comunidad eclesial. La relación mutua como las células del cuerpo:

- inter-relación
- co-participación
- co-responsabilidad

- común unión

Esto viene a ser la CALI: signo e instrumento de la *koinonía*. Encarna y va creando la *koinonía*. La CALI viene a ser entonces “expresión sacramental en la vida de la Iglesia; ofrenda del producto de nuestro trabajo que dedicamos a Dios por medio de su Iglesia.” (sic) (ídem, 11)

Por aquellos años, el mismo autor de estas letras, Richard Fairlie, participó como expositor en varios eventos y seminarios de capacitación eclesiales que trataron esta materia, ya que varios responsables del sistema financiero de la Iglesia Católica requirieron informarse de la evolución histórica del aporte económico al culto.⁸

Cabe destacar la inquietud permanente de las autoridades episcopales, tanto de Santiago de Chile como del país, puesto que otras diócesis estaban en situaciones parecidas. En efecto, a principios del decenio de los noventa se hicieron varias reuniones entre obispos, responsables y nuevos involucrados en materia financiera con el objeto de clarificar y aunar criterios para conseguir los emolumentos indispensables, más aun cuando la fundación alemana Adveniat retiraba su apoyo económico a la Iglesia santiaguina. Uno de los prelados que mostró real interés y participación en temas de materia económica fue el Vicario Episcopal zona Norte, monseñor Gerardo Bellew Drumm.

Por aquel tiempo, un periodista mencionaba en uno de sus reportajes que “la solicitud del uno por ciento de la renta a sus fieles pasó a ser entonces una cuestión de prioridad, entendiéndose que la obtención de nuevos dineros no iba a ser fácil...” Agregando:

En 1992, se crea la Comisión de Financiamiento de la Iglesia, a sabiendas de que la situación financiera de la Iglesia solo se puede revertir con la participación de profesionales laicos entendidos en materias económicas y finanzas. Desde ese entonces se ha generado una serie de mecanismos que apuntan a sacar a la Iglesia de la difícil situación en que se halla. La campaña “La Iglesia está en deuda” es parte de esta estrategia, que tiene como principal objetivo que los católicos cumplan con el pago del uno por ciento... (Simonetti, 31)

Se trataba de facilitar sobre todo la erogación de los fieles a través de tarjetas de crédito y otros instrumentos que serían evaluados a mediados de los noventa, aunque se seguían impulsando algunas campañas que revitalizaran el cumplimiento del Quinto Mandamiento mencionado y el incremento de los montos. No obstante, lo fundamental era la pastoralización del uno por ciento, ya que se consideraba que teniendo a los católicos muy comprometidos con la Iglesia se facilitaría el éxito de todas las implementaciones que se impulsaron entre 1990 y 1992.

⁸ Bastará conocer en los compendios editados por el encargado de CALI de la Vicaría Norte los títulos que se presentaron.

PALABRAS FINALES

Con todo, la clave está en la educación y la conciencia de cumplir que tengan los católicos. Tanto los funcionarios del sistema de la erogación al culto como los fieles contribuyentes debieran responsabilizarse y cooperar cada uno desde su lugar dentro de la Iglesia porque son los montos precisamente los necesarios para todas las obras pastorales y religiosas aunque fuesen escasos pero harían bastante bien si fueran regulares. Emolumentos que no debieran obtenerse en rifas, ni donaciones, ni en algún acto de buena intención, que no sea la regularidad de compartir a través del cumplimiento en conciencia con el uno por ciento.

Finalmente, la planificación de diversas obras eclesíásticas y pastorales de la arquidiócesis de Santiago de Chile debieron depender de los montos que poco a poco se fueron regularizado con diversas campañas. Las mismas obras han contado en parte con el dinero de sus fieles en distintas cantidades, generalmente 'in crescendo' y en un contexto histórico-político y socio-económico bastante irregular y en algunas ocasiones adversos para la Iglesia en el periodo 1924-1992. A veces tiempos tranquilos y en otros muy complicados y turbios. Sin embargo la contribución a la Iglesia, conocida como 1% CALI también, solo debió cubrir una pequeña parte de las necesidades de la institución mencionada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Entrevista al señor Carlos López Viollo, Secretario ejecutivo de la Contribución a la Iglesia 1980-1987, del Arzobispado de Santiago de Chile efectuada por Richard Fairlie, en Santiago de Chile el 29 de Agosto de 1992
- Fairlie L., Richard, *Estudio de la Estructura y Desarrollo de la Organización del Dinero del Culto en la Arquidiócesis de Santiago. 1927-1968*, Tesis de Magister en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1991
- Breve Sinopsis Histórica de la Contribución a la Iglesia de Santiago 1927-1987*, autoedición, Santiago de Chile 1992
- La Contribución a la Iglesia. Santiago de Chile 1927-1969*, Grafitar, Santiago de Chile 1995
- Fresno, Juan Francisco, Cardenal, *Mensaje del Cardenal Juan Francisco Fresno a los Agentes Pastorales y a los Contribuyentes de la Iglesia de Santiago*, sin pie de imprenta, Santiago de Chile 1988
- INE, *Sistema para Calcular Variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y su Aplicación en la Reajustabilidad de Cantidades*, Departamento de Estadísticas del INE, sin pie de imprenta, Santiago de Chile (aprox.1992)
- INE, "Indicadores Mensuales-Índices de Precios," *Boletín Informativo del INE*, Chile, edición número 98, sin pie de imprenta, Santiago de Chile, 4 de enero de 2007
- López V., Carlos, "Análisis Crítico de la Contribución a la Iglesia. Aspectos Apostólicos y la Misión a Desarrollar," en (compendio) *Seminario de Contribución a la Iglesia 1992*, edición artesanal

- Merino B., Daniel, presbítero, *Libro de detalle de entradas y salidas del P. Daniel Merino B.*, marzo 1946, Parroquia San Isidro Labrador, manuscrito
- Mesa, Ricardo, monseñor, *Estadística del Dinero del Culto correspondiente al Primer Semestre de 1947*, imprenta Chile, Santiago de Chile 1947
- Parroquia San Isidro Labrador, *Libro 7o. de Fábrica 1929*, Parroquia San Isidro Labrador, manuscrito
- Parroquia Santa Ana, *Libro de Cuentas 1947*, manuscrito
- Parroquia La Veracruz, *2º Libro de Cuentas de Fábrica, Parroquia Vera Cruz 1939 a 1948*, manuscrito
- Parroquia Santo Tomás de Aquino, *Libro III Caja Parroquia Santo Tomás de Aquino*, manuscrito
- Parroquia Santa Filomena, *Libro de la Parroquia Santa Filomena 1936*, manuscrito
- Parroquia El Sagrario, *Libro de cuentas de Fábrica 1945. Parroquia El Sagrario*, manuscrito
- Sepúlveda, Silvia, “Nuevo Enfoque de Fundamentos Teológicos y Bíblicos del 1%,” en (compendio) *Seminario de Contribución a la Iglesia 1992*, edición artesanal
- Simonetti, Marcelo, “Las Necesidades del Reino,” en *El Sábado* de 16 de Junio de 2001, de *El Mercurio*, Sistemas Gráficos Quilicura S.A., Santiago de Chile, 2001